



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 6314
EXPEDIENTE: 2422/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE JULIO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1245919, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

21.00	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>NORESTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
//////	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD,
//////	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD,
//////	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: BOULEVARD JESUS REYES HEROLES No. 3

COL: ZONA CENTRO

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP